

Carta sobre Género y Envejecimiento



“Equidad de Género en un Mundo que Envejece”

La Carta sobre Género y Envejecimiento fue adoptada en el 2º Foro Internacional sobre Longevidad (Río de Janeiro, 16-17 oct 2014), una iniciativa del Centro Internacional de Longevidad de Brasil (ILC-BR), co organizado por Bradesco Seguros y la Universidade Corporativa do Seguro (UniverSeg), junto con el Centro de Estudo e Pesquisa do Envelhecimento (CEPE), afiliado al Instituto Vital Brazil (IVB), y personas de la academia, gobierno, organizaciones de la sociedad civil y agencias de las Naciones Unidas.ⁱ

Preámbulo

Las construcciones sociales de género refieren sobre todos los aspectos del envejecimiento en cada contexto socioeconómico, cultural e institucional. El impacto se siente en todas las etapas de la vida. Los modelos prescriptivos de género rígidos imponen una pesada carga sobre los individuos y dan como resultado importantes consecuencias progresivas en la salud y bienestar y una enorme subutilización de los recursos de la sociedad. El envejecimiento poblacional y otros cambios demográficos profundos indican que no sean más sostenibles los roles de género rígidos. La revolución de la longevidad necesita de la evolución de un nuevo paradigma – uno que incluya un nuevo contrato social entre los hombres y las mujeres. Debe estar firmemente basado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) e incorpore los principios de igualdad, dignidad y responsabilidad. Deben guiar a una ciudadanía más activa, a mayor justicia social y económica, y una cultura del cuidado más inclusiva y abarcativa. Hay amplias diferencias en la arquitectura social de género dentro y entre regiones. Estas diferencias deben indicar los enfoques para abordar estas disparidades. Se debe brindar una especial atención a los efectos acumulados por las desventajas basadas en género en todos los campos. Es particularmente crucial la inversión en

políticas que respondan a las necesidades de las actuales como las futuras mujeres ancianas. De todas formas, la investigación, política, defensa y el poder brindar servicios a la llamada “feminización del envejecimiento” no debe descuidar las necesidades específicas de los actuales y futuros hombres ancianos.

La experiencia de envejecer según el género.

Algunas diferencias entre los géneros son menos pronunciadas. La continua evolución de nociones culturales y el surgimiento de identidades de género completamente nuevas están, gradualmente, difuminando los límites percibidos entre “femineidad” y “masculinidad”. De todas formas, existen aún discrepancias significativas entre las mujeres y los hombres en áreas como la expectativa de vida, el estado de salud, la seguridad económica y personal, la participación social y laboral, o el compartir cargas. Los adultos mayores están formados en una vida que adscribió a supuestos de género que influenciaron en decisiones claves sobre educación, carreras profesionales, dispositivos laborales, redes sociales, familia y el brindar cuidados. La acumulación de estas elecciones impactó poderosamente en la salud y bienestar de los adultos mayores en una cantidad de formas y, a su vez, es consecuente con la sociedad de manera más amplia.

Los desafíos futuros

En el contexto de sociedades que envejecen rápidamente en un mundo cada vez más globalizado y migrante, es esencial establecer equidad de género como el medio para aprovechar plenamente las experiencias y capacidades de cada persona. Los rápidos cambios sociales requieren de una ciudadanía flexible. La mayoría de los sistemas sociales (protección laboral, asistencia social, pensiones y cuidados de la salud) ya están siendo puestos a prueba por las nuevas realidades demográficas. Hay un pragmatismo tanto económico como cultural sobre la necesidad de un foco más fuerte en el género. Se requieren cambios fundamentales en la forma en que vivimos, trabajamos, nos retiramos, aprendemos y brindamos cuidados. Una falla en la respuesta producirá cargas insostenibles y el riesgo de división entre hombres, mujeres y generaciones. Las potencialidades en cada etapa del curso de la vida deben ser aceptadas como un tema de derechos humanos para poder lograr una amplia participación y contribución de todas las personas y construir una sociedad completamente cohesionada. Además, necesitamos un conjunto de datos sistemáticos e inclusivos y un análisis basado en género relacionado

con la vejez para poder identificar y entender las diferencias, informar acciones, monitorear los progresos y evaluar los impactos. Se hacen necesarias las oportunidades para facilitar elecciones genuinas durante todo el curso de vida.

Responsabilidad Universal

Declaramos nuestra responsabilidad como individuos y sociedades para terminar con la discriminación por género, como es reconocida en la Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer (CETFDICM, 1979), y la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995). Debemos fortalecer tanto las leyes nacionales como internacionales relacionadas con los derechos de las mujeres y hombres ancianos, tratar de refinar las prácticas acostumbradas en todas las edades y convenir una visión compartida de la igualdad de género. Debemos dirigir el cambio a través de los pilares establecidos como aquellos enunciados en el Marco de Trabajo sobre Políticas de Envejecimiento Activo de la OMS: salud, participación y seguridad (OMS, 2002) y educación a lo largo de la vida (Kalache, 2013) que reafirman los Principios de Naciones Unidas para las Personas de Edad (1991), complementan los Objetivos de Desarrollo del Milenio (MDG, 2000), el Plan de Acción sobre Envejecimiento de Madrid (MIPAA, 2002) y la Agenda de Desarrollo Post 2015 sobre igualdad de género y empoderamiento de la mujer. Estos cuatro pilares son interdependientes y juntos constituyen un estándar común por el cual pueden guiarse y asesorarse los individuos, las organizaciones, las instituciones y los gobiernos.

Salud

Enfatizamos que la salud es un pre-requisito fundamental para la calidad de vida. Que sea completa requiere una cuidadosa atención a todos los determinantes sociales de la salud con un fuerte foco en la igualdad de género. Esto requiere:

1. Promover la salud y prevenir el conjunto de discapacidades y enfermedades crónicas reduciendo los factores de riesgo a lo largo del curso de vida, con un énfasis específico en aquellos relacionados con el género.
2. Equidad en el acceso permanente a servicios de salud adecuados al género brindados por profesionales que reconozcan y respondan a las necesidades físicas y psicosociales específicas de tanto mujeres como hombres de todas las edades.

3. Estableciendo sistemas coordinados de apoyo para cuidadores que afirmen el valor social y económico del brindar cuidados, y que den respuesta a los múltiples y diversos roles y necesidades de mujeres y hombres de todas las edades que brindan un amplio abanico de cuidados, ya sean remunerados o no, formales o informales.

Aprendizaje durante toda la Vida

Reconocemos que el aprendizaje continuo durante toda la vida, logrado a través de educación formal o informal, voluntariado u otros medios, es esencial para mantener relevancia social. Los años adicionales proporcionados a la vida, combinados con los cambios acelerados en todas las esferas de la actividad humana, hacen imperativa la promoción de la educación durante toda la vida. Las acciones relevantes deben incluir:

1. Enfatizar oportunidades flexibles e innovadoras de alfabetización, educación, entrenamiento y re entrenamiento tanto para hombres como mujeres de todas las edades de acuerdo a sus necesidades y aspiraciones para lograr la realización personal, seguridad, cohesión social y crecimiento económico.
2. Colocar el tema del envejecimiento y su impacto diferenciado sobre mujeres y hombres en todos los dispositivos educacionales y currículas de formación.
3. Promover el autocuidado y el cuidado de los otros, tanto para hombres como para mujeres en todas las etapas de la vida.
4. Maximizar las oportunidades para intercambios intergeneracionales dentro de la familia, comunidad y lugares de trabajo, que valoricen las habilidades, experiencias, recuerdos y sabiduría acumulada tanto de mujeres como de hombres.

Participación

Reconocemos la importancia del empoderamiento de mujeres y hombres en todas las etapas de la vida como un medio para facilitar su plena participación en todas las áreas económicas, sociales, culturales y políticas, incluyendo el acceso al trabajo decente (OIT, 1999) mediante:

1. El replanteo de todos los roles basados en el género en la educación, empleo, actividades de recreación, cultura y religión durante todo el curso de vida, empezando con los años críticos de formación en la juventud.
2. Construyendo lugares de trabajo democráticos que sean seguros, de apoyo y plenamente inclusivos para mujeres y hombres de todas las edades.
3. Aceptando la diversidad y desafiando la discriminación sistemática, incluyendo entre otras cosas los prejuicios por edad y género, para ampliar las oportunidades para mujeres y hombres para servir mejor a sus comunidades.
4. Afirmando la equidad de género como un pre requisito para construir una sociedad verdaderamente democrática a través de la plena integración de mujeres y hombres de todas las edades en todos los procesos de decisión civiles y políticos.
5. Defendiendo el derecho de mujeres y hombres de todas las edades al acceso a entornos propicios para la expresión y crecimiento personal.

Seguridad

Reconocemos que la seguridad (UNDP, 1994) es un derecho humano fundamental y esencia, y que la protección, seguridad y dignidad de mujeres y hombres de todas las edades, con un fuerte énfasis en los más vulnerables, deben ser amparadas de varias maneras, en especial:

1. Respondiendo a las necesidades básicas de todas las personas, atendiendo los requerimientos específicos de los hombres y mujeres ancianos, incluyendo el derecho al alimento, agua, techo, seguridad, seguridad en el empleo, salud y respeto.
2. Aliviando la pobreza y privaciones materiales asegurando igualdad para mujeres y hombres de todas las edades en relación a derechos ciudadanos y al acceso a recursos económicos y seguridad social.
3. Desafiando y abordando supuestos de género sobre la toma de riesgos y agresiones que lleven a la autoagresión o dañar a otros.
4. Luchando contra la discriminación por edad y género, violencia, explotación, abuso y negligencia, especialmente durante las épocas de conflicto y crisis.
5. Encargando a las instituciones judiciales y agencias de aplicación de la ley que apliquen todos los instrumentos judiciales para promover y defender los derechos.

El Camino a seguir

La naturaleza transformadora del envejecimiento poblacional global requiere que todas las sociedades creen nuevos marcos conceptuales. Es necesario replantearse totalmente quiénes somos, cómo nos relacionamos con nuestras vidas tan extensas y con el otro como mujeres y hombres – como seres humanos. Debemos continuar profundizando y expendiendo nuestro entendimiento sobre el género a través de la colaboración interdisciplinaria y multisectorial. Nuestro ingenio para la innovación en medio de la diversidad humana ayudará a actualizar esta búsqueda de diversas maneras. Cuando la igualdad de género sea verdaderamente aceptada, las habilidades, experiencias y recursos de mujeres y hombres de todas las edades serán reconocidos como activos intrínsecos para una sociedad completamente cohesionada, plena, productiva y sostenible.



ⁱ LOS Conferencistas están afiliados a las siguientes organizaciones: Centro Internacional de la Longevidad, Argentina; Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (UNECE); Comité de ONGs para el Envejecimiento de las Naciones Unidas, Ginebra; Consejo del Servicio Social de Hong Kong; Galderma Brasil; Gobierno de Canadá; Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA); HelpAge International; Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA); Instituto de Pesquisas Médicas e de Salud de Austrália del Sur; Mujeres & Legislación del Sur de África, Moçambique; Organización Internacional del Trabajo (OIT); Organización Mundial de la Salud (OMS); Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE); Rede Globo-CBN; Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familias, Argentina; Sociedad Americana de Gerontología, EUA; Sociedad Brasileira de Geriatria e Gerontologia (SBGG); Sociedad Brasileira de Dermatologia (SBD); Universidad de Campinas (UNICAMP); Universidad de Montreal; Universidad de Oxford; Universidad de São Paulo (USP); Universidad de Surrey e Universidad Federal do Rio de Janeiro (UFRJ).